



PARTIDOS POLÍTICOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.asambleadf.gob.mx

ELECCIONES GIRA EN CHIHUAHUA

PRI pronostica panorama favorable

El líder del partido tricolor dijo tener a los mejores candidatos

NOTIMEX

nacional@gtmm.com.mx

CHIHUAHUA, Chih.— El presidente del PRI, Manlio Fabio Beltrones Rivera, aseguró que en las elecciones que se efectuarán en 13 entidades el partido que dirige tiene nivel de competencia favorable.



Hay 12 elecciones para gobernador y en Baja California para presidentes municipales y diputados locales. “En todas nos sentimos en un nivel

de competencia sumamente favorable, Chihuahua no es la excepción”, expresó.

Al término de una reunión con mujeres empresarias y de la sociedad civil en apoyo al candidato a gobernador Enrique Serrano Escobar y a alcaldesa Lucía Chavira Acosta, señaló que la coalición del PRI, PVEM, PT y Nueva Alianza tiene los mejores candidatos.

“Tenemos a los mejores candidatos y candidatas, hoy

aquí lo ha demostrado con una claridad de lo que es su visión del estado moderno en Chihuahua, Enrique Serrano; y Lucía, nuestra candidata en Chihuahua”, anotó.

“Confiamos mucho en el triunfo electoral, sobre todo pensamos que las que tienen que salir ganando son las familias de Chihuahua”. Dijo que “participamos para ganar, pero estamos en un juego democrático en el que aceptamos la voluntad de todos.”

ELECCIONES 2016

VERACRUZ

Ofrece Yunes Landa meter a la cárcel a pederastas

● Asegura que como gobernador utilizará la tecnología para lograrlo

HORACIO JIMÉNEZ Enviado
—estados@eluniversal.com

Ixtaczoquitlán.— El candidato de la alianza para Mejorar Veracruz, el priísta Héctor Yunes Landa, aseguró que como gobernador va a utilizar toda la tecnología que esté a su alcance, para meter a la cárcel a todos los pederastas que le han hecho daño a las niñas y niños, y ejemplificó el caso de Jean Succar Kuri, quien se encuentra detenido en una prisión de Cancún, Quintana Roo.

Al emitir su discurso ante decenas de personas de esta comunidad y acompañado del senador Manuel Cavazos y del diputado Fidel Kuri, Yunes Landa dijo que él representa el cambio verdadero, porque hay cambios sólo para empeorar.

“Necesito que me ayuden a que le platiquen a sus amigos, a sus vecinos que hay un candidato que representa el cambio, muchos creen que el cambio tiene que venir de otro partido y no, el cambio lo puedo hacer yo (...) yo soy el que propone el cambio responsable, el cambio para bien, porque hay cambios para empeorar, cambiar es simplemente cambiar las cosas de un lado para otro, pero yo me propongo cambiarlas pero para que estén mejor”, detalló.

Antes en Orizaba tuvo una convivencia familiar con diferentes padres, quienes acudieron con sus hijos para celebrar el Día del Niño y acompañado de su familia y su nieta, Sara, habló de la enorme responsabilidad de los valores que se le deben inculcar a los menores.

“Sabemos de la enorme responsabilidad de formarlos bien, de educar-

los, de inculcarles los principios y valores que van a permanecer toda la vida, un niño si lo formamos bien de chico va a ser un buen ciudadano, es como un árbol, si lo sembramos chueco, así se va a ir, si lo sembramos bien, va a crecer bien”, señaló.

Por la tarde se reunió con distintos agrónomos y se comprometió a tecnificar al campo veracruzano para que tengan una mayor producción.

Otras campañas. En tanto la abanderada del PT, Alba Leonila Méndez, aseguró que no se avergüenza de haber militado durante 17 años en el PAN, tiempo en el que defendió los valores y creencias democráticas, y ahora les pidió el voto a los panistas.

“Yo le diría a mis amigos panistas que están inconformes con la candidatura de Yunes Linares, que valoren su voto, que analicen a todos los candidatos, y también les diría; hoy por hoy la única que puede derrotar en las urnas a Miguel Ángel Yunes Linares es Alba Leonila”.

En su campaña, el abanderado del PAN-PRD, Miguel Ángel Yunes Linares insistió en que hay una de guerra sucia en su contra porque desnudará la corrupción en Veracruz.

De gira por Ciudad Mendoza y acompañado por el presidente del Consejo Nacional del PRD, Ángel Ávila, dijo que lo agreden porque están preocupados y atemorizados, “saben que encontré el hilo conductor de la corrupción y que la misma llega hasta lo más alto, por eso desde el centro protegen a Duarte”.

Yunes Linares comentó que están utilizando todos los recursos de los gobiernos estatal y federal para hacer guerra sucia en su contra y tratar de impedir que el pueblo de Veracruz gane las próximas elecciones. ●

OAXACA

Se enfrentan por cuenta bancaria

MISAEZ ZAVALA Enviado

Oaxaca.— El candidato del PT al gobierno de Oaxaca, Benja-

mín Robles Montoya, dio a conocer una copia de un documento del banco Broadway Bank, en Texas, Estados Unidos, con una supuesta cuenta bancaria con un saldo de 25.4 millones de dólares del candidato de la alianza PRD-PAN, José Antonio Estefan Garfias.

Aunque Estefan Garfias negó la veracidad de la cuenta, el ex senador Robles Montoya difundió el documento de la cuenta número 7323258 del banco ubicado en Austin, Texas.

El documento indica movimientos bancarios del ahora candidato de la Coalición con Rumbo y Estabilidad por Oaxaca (PRD-PAN) del 11 de diciembre de 2015 por 2 millones 350 mil dólares. Estefan Garfias negó que el documento sea verídico y retó a Robles Montoya a probar ante las autoridades la veracidad de la cuenta.

QUINTANA ROO

Solicitan debate entre aspirantes

● Órgano electoral ajusta reglas para posible encuentro

ADRIANA VARILLAS
Corresponsal

Cancún.— El Instituto Electoral de Quintana Roo (IE-QROO) informó que, con excepción de la coalición conformada por el PRI-PVEM-Pa-

nal, la alianza PAN-PRD, el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Encuentro Social (PES) han solicitado oficialmente la realización de un debate entre candidatos a gobernador.

Ayer el órgano aprobó el acuerdo por el cual se modifica el reglamento del instituto para la organización de los debates públicos entre los

candidatos a gobernador, diputados y ediles.

El consejero y presidente de la Comisión de Partidos Políticos y Radiodifusión del Instituto, Sergio Avilés Demenegui, explicó que los lineamientos se ajustaron para que los debates se desarrollen en un ámbito de cordialidad y de equidad, durante los cuales se expongan y discutan temáticas relacionadas con las plataformas políticas, programas, proyectos y planes de trabajo de los candidatos, bajo reglas claras de igualdad, respeto y orden.

El artículo 176 de la Ley Electoral de Quintana Roo establece el 6 de mayo como fecha límite para presentar la solicitud de debate.

Únicamente se podrán organizar encuentros entre candidatos a gobernador, diputados propietarios por el principio de mayoría relativa y candidatos a alcaldes, siempre y cuando existan solicitudes por escrito de cuando menos dos aspirantes a un mismo cargo de elección popular. ●

Dedica Monreal tiempo a Zacatecas

GERARDO ROMO

ZACATECAS.- Ricardo Monreal, delegado en Cuauhtémoc, justificó el activismo que hace en apoyo a su hermano, David Monreal, candidato de Morena a la gubernatura de Zacatecas.

“Voy a aportar lo mejor de mí para respaldar a David Monreal, aunque sea mi hermano. ¿Quién no apoyaría a su hermano? En un gesto de gratitud y afinidad, he decidido es-

tar aquí los sábados y domingos”, dijo.

Al ser cuestionado por REFORMA si no debería concentrarse más en su responsabilidad como delegado en la Ciudad de México, el ex Gobernador zacatecano dijo sentirse orgulloso por las críticas en su contra.

“Que los periódicos me ataquen me da un timbre de orgullo. Estoy dándole a Zacatecas mi tiempo; estoy cumplien-

do con la ley, trabajo de lunes a viernes en la delegación y mi tiempo libre decido si lo dedico a mi familia, al placer o a la política. Como mi familia me entiende en esta hazaña tan dispareja, me dedico a aportarle un granito de arena a Morena”, comentó.

Además, dijo, su hermano y él encabezan una lucha contra el PRI y su mal gobierno en la entidad.

“Aunque me ataquen voy a

seguir viniendo, porque lo que se juega en Zacatecas es mucho más que una elección. Hay violencia, inseguridad y corrupción y no estoy dispuesto a que el fraude se imponga”, insistió.

El delegado por Morena negó desviar recursos públicos hacia la campaña de su hermano.

“No estoy utilizando recursos públicos de la Cuauhtémoc. Quien sí está haciendo entrega de recursos de manera ilegal es el Gobernador Miguel Alonso: hace poco hizo una gira en el municipio de Pinos y sus funcionarios están en la repartidora de apoyos en plena campaña”, aseguró.

Por estas presuntas irregularidades, adelantó que Morena presentará denuncias penales contra Alonso y funcionarios de su gobierno.

CONFERENCIA TRIBUNAL

No hay modelo ideal de financiamiento: TEPJF

El magistrado Flavio Galván habló en El Salvador sobre la experiencia de México en procesos electorales

NOTIMEX

nacional@gtmm.com.mx

En la actualidad no existe un modelo de financiamiento a los partidos políticos que sea perfecto o exportable, porque cada país tiene su propia historia, realidad e ideales, aseveró Flavio Galván Rivera, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Al impartir la conferencia "Financiamiento de los Par-

tidos Políticos y su impacto en la consolidación de la democracia", en la sede del Tribunal Supremo Electoral (TSE) de El Salvador, Galván Rivera habló sobre la experiencia que sobre ese tema tiene México.

Explicó que este año se han destinado más de 232 millones de dólares al financiamiento público de esos institutos, que podrían aumentar con la elección del Constituyente de la Ciudad de México.

El magistrado recordó que en enero de 2016 se realizó una reforma que considera al Distrito Federal como una nueva entidad federativa ahora denominada Ciudad de México, que debe tener

una Constitución.

Con ello deberá llevar a cabo una elección de diputados constituyentes, lo que viene a aumentar tanto los gastos ordinarios como gastos de precampaña y campaña de los partidos políticos.

En un comunicado, mencionó que el Estado mexicano dispone de 48 minutos en cada emisora de radio y canal de televisión al día y en campaña electoral, 41 minutos son destinados a las fuerzas políticas.

"Por eso hemos vivido en recientes elecciones, sobre todo 2012 y 2015, un sistema canal para no estar viendo el mensaje sin mensaje de los partidos", planteó.

Comentó que "una forma de financiar a los partidos políticos es el acceso a radio y televisión sin pagar un centavo".

El magistrado detalló que del tiempo en radio y televisión que corresponde al Estado se da una parte para fines político-electorales.

Esa parte se divide entre autoridades electorales y partidos, y ahora candidatos independientes, aunque en realidad los candidatos independientes tienen un acceso limitadísimo a radio y televisión.

que han denominado los teóricos y analistas de *spotización* o de promocionales, con mensajes de 20 o 30 segundos que muchas veces nada dicen y que inducen al ciudadano a cambiar de

TEPJF: 232 mdd se destinaron para financiar partidos

● Estiman que fondos pueden incrementar con elección en la CDMX del Constituyente

ARIADNA GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Flavio Galván, aseguró que en lo que va de 2016 se han destinado más de 232 millones de dólares (3 mil 985 millones de pesos) al financiamiento público de los partidos políticos.

La cifra, señaló, puede incrementarse con la elección del Constituyente en la Ciudad de México.

Explicó que en enero pasado se realizó una reforma que considera al Distrito Federal como una nueva entidad federativa, ahora denominada Ciudad de México, que debe tener una Constitución, por lo que deberá llevar a cabo una elección de diputados constituyentes y esto viene a

incrementar tanto los gastos ordinarios como de precampaña y campaña de los partidos políticos.

Galván Rivera participó en la conferencia "Financiamiento de los partidos políticos y su impacto en la consolidación de la democracia", que se llevó a cabo en El Salvador, y en donde apuntó que en México y en el mundo no existe un modelo perfecto de financiamiento a los partidos políticos.

Durante su exposición el magistrado expresó que el Estado mexicano dispone de 48 minutos en cada emisora de radio y canal de televisión al día y durante la campaña electoral: 41 minutos son destinados a los partidos políticos.

"Por eso hemos vivido en recientes elecciones, sobre todo 2012 y 2015, un sistema que han denominado los teóricos y analistas de 'spotización' o de promocionales, con mensajes de 20 o 30 segundos que muchas veces nada dicen y que inducen al ciudadano a cambiar de canal para no estar viendo el mensaje sin mensaje de los partidos", aseveró.

Una forma de financiar a los partidos políticos, añadió, es el acceso a radio y televisión sin pagar un centavo.

"Del tiempo en radio y televisión que corresponde al Estado se da una parte para fines político-electorales, esa parte se divide entre autoridades electorales y partidos políticos, y ahora candidatos independientes, aunque en realidad los independientes tienen un acceso limitadísimo. El tiempo fundamental en estos medios de comunicación social es en favor de los partidos políticos", expuso.

Procedencia de recursos. La fuente principal de financiamiento de los partidos, añadió Galván Rivera, proviene del erario público, ya sea a nivel federal o local, de tal suerte que si un instituto tiene presencia en todo el territorio nacional puede tener varios financiamientos públicos, uno federal y 32 financiamientos públicos locales.

Sobre el financiamiento privado, el magistrado del TEPJF detalló que deriva de las aportaciones de los militantes o afiliados de los partidos, simpatizantes, el autofinanciamiento y los rendimientos financieros que obtienen los institutos políticos.

"No se puede disponer de recursos económicos con los que disponen el poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial para aportar a los partidos políticos", detalló. ●

INE, con 166 peticiones para observadores

- Los solicitantes participarán en la **Asamblea Constituyente**
- El plazo venció ayer a la medianoche, informó el instituto

CONSTITUCIÓN DE LA CDMX

JOHANA ROBLES

—Johana.robles@eluniversal.com.mx

A horas de que se venciera el plazo para registrarse como observadores del proceso de elección de la Asamblea Constituyente, el Instituto Nacional Electoral (INE) recibió 166 peticiones entre organizaciones e individuales.

El plazo venció la medianoche de ayer. De acuerdo con información del Consejo Local del INE en la Ciudad de México, 51 peticiones pertenecen a organizaciones y 115 son individuales. De este universo, 32 se encuentran pendientes por tomar el curso de capacitación, 19 pertenecientes a organizaciones y 13 individuales.

Mientras que la capacitación de las personas que serán funcionarios de casilla es de 62%.

Lo anterior se informó durante la sesión ordinaria del Consejo Local del INE donde se dieron a conocer avances en la organización de la elección el próximo 5 de junio donde los capitalinos

decidirán quienes serán los 60 diputados constituyentes.

Mientras que el listado nominal en la Ciudad de México, a reserva de que se consideren las observaciones que hizo a dicho documento el PRI, es de 7 millones 410 mil 424 electores.

De igual forma, se han capacitado a 160 mil ciudadanos para ser funcionarios de casilla

Piden más difusión. El representante del PAN ante el Consejo Local del INE en la Ciudad de México, Diego Garrido, solicitó a las autoridades locales que los debates que se están organizando sean televisados porque hay gran desinformación entre los capitalinos.

160 MIL

CIUDADANOS se han capacitado para ser funcionarios de casilla en la próxima elección del 5 de julio, en esta se elegirán a los integrantes de la Asamblea Constituyente.

El presidente del Consejo Local del INE en la CDMX, Jaime Juárez Jasso, comentó que la difusión del proceso es una corresponsabilidad de autoridades y partidos, pero atendería la petición del representante del blanquiazul.

El INE junto con el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) lanzaron una campaña de difusión de la elección que consiste en la difusión de spots en radio y televisión, en los tiempos oficiales, así como en redes sociales y pósters en espacios publicitarios del Metro, Metrobús y tren ligero. Serán 50 mil volantes que se distribuirán.

25 constituyentes designados. La Cámara de Diputados y el Senado de la República designaron a 25 de los 28 diputados constituyentes que les corresponde asignar para el grupo que creará la Constitución Política de la CDMX.

En el caso de la Cámara de Diputados, les falta por designar uno ya que Morena rechazó ese espacio al estar inconforme con la integración de la Asamblea Constituyente. Mientras que en el Senado, faltan dos: uno que rechazó el PT y otro del PRD que no salió por la falta de acuerdos internos en el grupo parlamentario. ●

PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO Crimen acosa a estados con elecciones

Los ilícitos de alto impacto en 13 entidades representan 34% de los ocurridos en todo el país



POR OLIMPIA ÁVILA

El crimen organizado acecha en los 13 estados donde habrá elecciones el próximo 5 de junio.

Cifras del Secretario Ejecutivo del Sistema

Nacional de Seguridad Pública señalan que en ocho hubo mil 452 homicidios dolosos, secuestros y extorsiones en el primer trimestre de 2016, 277 más que en igual periodo de 2015, cuando ocurrieron mil 175.

El total de esos tres delitos en todo el país en los tres primeros meses del año es de cinco mil 834 casos, mientras que en los 13 estados donde se desarrollan procesos electorales hubo mil 986, lo que representa 34.04% de la incidencia a

nivel nacional, de acuerdo con las cifras oficiales.

Baja California es el estado con mayor incremento en el número de estos delitos, al pasar de 216 a 308 en los periodos referidos.

El 13 de abril pasado, el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, se reunió con 12 gobernadores para trabajar de manera estrecha para que los comicios se desarrollen en orden y con certeza para los ciudadanos.

PARTIDOS EXIGEN GARANTIZAR SEGURIDAD

EL CRIMEN ACECHA A ESTADOS CON ELECCIONES

Los asesinatos, secuestros y extorsiones en entidades donde habrá comicios representan 34.04% de la incidencia nacional en el primer trimestre del año

POR OLIMPIA ÁVILA
olimpia.avila@glmm.com.mx

Los delitos de alto impacto acechan a los estados en donde habrá comicios el próximo 5 de ju-

nio. En ocho de las 13 entidades en donde se desarrollan procesos electorales hubo mil 452 homicidios dolosos, secuestros y extorsiones durante el

primer trimestre de 2016, 277 más que en el mismo periodo de 2015, cuando se reportaron mil 175.

En las otras cinco entidades donde habrá elecciones, estos mismos delitos disminuyeron, pues en los primeros tres meses de 2016 se reportaron 534 casos, 181 menos que los registrados en el mismo periodo de 2015.

La cifra de estos delitos reportada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en todo el país es de cinco mil 834 casos, mientras que en los estados donde se desarrollan procesos electorales hubo mil 986, que representan 34.04% de la incidencia a nivel nacional.

En Aguascalientes, Baja California, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Veracruz y Zacatecas, los delitos de alto impacto aumentaron entre 2015 y 2016, mientras que en Chihuahua, Durango, Quintana Roo, Tamaulipas y Tlaxcala, los asesinatos, secuestros y extorsiones disminuyeron.

Baja California, donde se elegirán diputados locales y presidentes municipales en junio próximo, es el estado con mayor incremento en el número de estos crímenes, al pasar de 216 asesinatos, plagios y extorsiones durante el primer trimestre de 2015, a 308 en el mismo periodo de 2016, 92 casos más.

Le sigue Veracruz, donde estos delitos aumentaron.

Zacatecas se encuentra en el tercer lugar de aumento de criminalidad entre los estados donde habrá elecciones, con 41 casos más de homicidios dolosos, secuestros y extorsiones, al sumar 121 casos en el primer trimestre de este año.

En tanto, en Tamaulipas, estos delitos disminuyeron, pues en el primer trimestre de 2015 se contabilizaron 265 casos, y, en el mismo periodo de 2016, se reportaron 184, 81 incidencias menos.

Chihuahua es otro de los estados en donde los asesinatos, plagios y extorsiones mermaron, ya que durante los primeros tres meses de 2015 se registraron 268 y en el mismo lapso de 2016 se contabilizaron 221 casos.

En Quintana Roo, la comisión de estos delitos pasó de 78 en enero, febrero y marzo de 2015 a 41 en los mismos meses de 2016.

CRECE LA VIOLENCIA

De acuerdo con el análisis *La violencia en los municipios de México (2015)*, del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, 16 municipios de los 50 más violentos en el país, tomando en cuenta aquellos con 100 mil o más habitantes, se ubican en estados donde habrá elecciones.

Juchitán de Zaragoza y la capital de Oaxaca; Playas de Rosarito, Tijuana, Mexicali y Tecate Baja California; Culiacán y Navolato, Sinaloa; Guadalupe, Fresnillo y la capital de Zacatecas Gómez Palacio, Durango; Matamoros, Nuevo Laredo y Río Bravo, Tamaulipas; y Solidaridad, Quintana Roo, son los municipios que figuran entre los primeros 50 puestos del ranking, que en total contabiliza 229 demarcaciones.

En estos municipios están presentes el cártel del Golfo, el del Istmo, células del Cártel Jalisco Nueva Generación, el del Pacífico y *Los Zetas*.

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Sinaloa se encuentra en tercer lugar a nivel nacional en homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes durante el primer trimestre del año, con una tasa de 8.17, por debajo de Colima y Guerrero, que registraron 17.13 y 14.32, respectivamente. Después de Sinaloa se encuentra Baja California, con una tasa de 6.99.

En Oaxaca, donde se elegirán gobernador, diputados locales e integrantes de los ayuntamientos, el crimen ha golpeado las campañas, ya que, el pasado 5 de abril, Baldomero Enríquez, candidato a la presidencia municipal de San Agustín Loxicha, fue asesinado y su atacante huyó.

A principios de abril, en ese mismo estado fueron asesinados Carlos Alberto Luis Martínez, líder transportista vinculado al PRI, y Enrique Quiroz, coordinador de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la región de la Costa.

DEMANDAN ACCIONES

Ante la violencia que amenaza el desarrollo de los comicios, personal de fuerzas políticas se han pronunciado por incrementar la seguridad en las campañas y demandan que los gobiernos federal y estatales garanticen que los procesos electorales se vivan en calma.

El 13 de abril pasado, el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, se reunió con mandatarios de los 12 estados donde se renovarán gubernaturas (en Baja California sólo estarán en juego diputaciones y alcaldías) para trabajar de manera estrecha para que los comicios se desarrollen en orden y con certeza para los ciudadanos.

Por otra parte, la dirigencia panista aseveró que la violencia y la intimidación empañan la ruta a los próximos comicios, por lo que exigió al gobierno federal actuar para garantizar la seguridad de los candidatos, sobre todo en estados como Veracruz y Tamaulipas.

Jesús Ortega, exdirigente nacional del PRD, pidió al gobierno federal reforzar la seguridad de cara al proceso electoral que se vive en Veracruz, luego de que el alcalde de San Rafael, Héctor Lagunes Reyes, fuera atacado.

Al respecto, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, aseguró que el instituto mantiene una estrecha coor-

dinación con autoridades responsables de la seguridad para garantizar las contiendas.

En días pasados, dijo que las condiciones de seguridad en los procesos son una preocupación a la que el INE se enfrenta caso por caso. Agregó que la protección de los comicios implica un trabajo coordinado entre el INE con los OPLE y con las instancias federales y locales responsables de la seguridad.

La disputa, origen de la violencia

La disputa de las plazas entre cárteles, células y grupos del crimen organizado es la principal razón de la violencia en algunas entidades del país, principalmente en el norte.

En Baja California operan los cárteles del Pacífico, de Tijuana y células delictivas de los Atellano Félix. En Chihuahua hay acciones criminales de los grupos delictivos de La Línea y Los Aztecas, algunos de ellos bajo las órdenes de los cárteles de Juárez y del Pacífico. En Tamaulipas se enfrentan el cártel del Golfo y *Los Zetas*.

En Veracruz se encuentran *zetas*, del Cártel de Jalisco Nueva Generación y grupos de *Los Antrax*. En Sinaloa hay presencia del cártel del Pacífico y grupos de Los Beltrán Leyva.

— Con información de Arturo Salinas, Lourdes López y Héctor González.

1,986

DELITOS

de alto impacto se reportaron en los 13 estados donde habrá elecciones, durante el primer trimestre de 2016.

308

ASESINATOS

secuestros y extorsiones se registraron en BC de enero a marzo de este año.

92

CASOS MÁS

de delitos de alto impacto hubo en los primeros tres meses de 2016 en Baja California.

95

HOMICIDIOS

dolosos ocurrieron los primeros tres meses de este año en Zacatecas, de acuerdo con cifras oficiales.

81

CASOS MENOS

de secuestros, asesinatos y extorsiones hubo en Tamaulipas los primeros tres meses de 2016.

Proceso Electoral 2015-2016
Diputados locales



Candidato 1
Homicidio doloso

Suplente



Candidato 3
Homicidio doloso

Suplente



Candidato 5
Secuestro

Suplente



Candidato 7
Secuestro

Suplente



Candidato 2
Secuestro

Suplente

Candidato 4
Secuestro

Suplente



Candidato 6
Homicidio doloso

Suplente



Candidato 8
Secuestro

Suplente



Ilustración: Ernesto Rivera Galván



INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.asambleadf.gob.mx

Militares y civiles en el exterior Solicita Senado informe al gobierno de Peña sobre las operaciones de paz

Silvia Arellano/México

El Senado solicitó al presidente Enrique Peña Nieto que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), informe cada semestre sobre los objetivos, naturaleza, alcances, modalidades y desarrollo de actividades, así como el número y estatus de militares y civiles mexicanos que participen en las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz (OMP).

También se pidió que la información referida se incluya

en el resolutivo primero de los informes anuales que el Ejecutivo federal está obligado a realizar, de acuerdo con la fracción I del artículo 76 constitucional; y se le solicitó que cumpla con las obligaciones derivadas de la fracción III del mismo artículo, que refiere que deberá pedir autorización al Senado para la salida de tropas nacionales fuera de los límites del país.

En el dictamen aprobado por el pleno, la Comisión de Relaciones Exteriores y Organismos Internacionales determinó que el Senado debe auspiciar una

discusión amplia y abierta sobre la pertinencia, alcances, implicaciones y posibles necesidades regulatorias de la participación de México en las OMP.

Lo anterior debido a la trascendencia de la participación de México en esas operaciones, por el impacto que esta nueva política puede tener sobre las fuerzas armadas y la transformación significativa que supone para la política exterior y de defensa de México.

Señaló que las 16 operaciones para el mantenimiento de la paz en curso se desarrollan en circunstancias complejas para la preservación de la integridad territorial de distintos países, para la aplicación y supervisión de acuerdos de cese al fuego, y para las necesidades de protección de la población civil y el suministro de ayuda humanitaria.

El Senado consideró que este nuevo rubro de la actividad internacional de México exige la disposición del titular del Poder

Ejecutivo federal para mantener informado a este órgano legislativo, y así conformar un posicionamiento de Estado en materia. **M**

Senadores congelan temas prioritarios

- Leyes del SNA, marihuana y Mando Único, víctimas de desacuerdo
- Interés electoral dificulta procesos legislativos, señalan expertos

**ALBERTO MORALES
Y JUAN ARVIZU**

—politica@eluniversal.com.mx

Una vez más la falta de acuerdos imperó en los grupos parlamentarios del Senado y dejaron en la congeladora legislativa las leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción, la regulación del uso de la marihuana con fines médicos y científicos y, por segundo año consecutivo, la reforma en materia de Seguridad y Justicia —ahora modelo mixto de policía— que podrían abordarse en un eventual periodo extraordinario, después de las elecciones de junio.

Los coordinadores en la Cámara Alta del PRI, Emilio Gamboa; del PAN, Fernando Herrera, y la vicecoordinadora del PRD, Dolores Padierna, expresaron su insatisfacción por dejar fuera estas tres reformas trascendentales para la vida de los mexicanos.

No obstante, en la última sesión del periodo, aprobaron la Ley Contra la Tortura, la Ley general de Protección de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados, reformas al Código de Justicia Militar que expiden el Código Militar de Procedimientos Penales, y cambios a la Ley contra la Delincuencia Organizada.

También avalaron a los 12 de 14 asambleístas constituyentes que redactarán la Carta Magna de la Ciudad de México.

Gamboa reconoció que faltaron tres prioridades: todo el Sistema Nacional Anticorrupción, Mando Único y regulación de la marihuana. Aseguró que si el PRI hubiera querido sacar las tres normas, lo hubiera hecho, pero prefirió buscar acuerdos.

El coordinador del PAN, Fernando Herrera, dijo que fue un periodo donde se avanzó en temas de derechos humanos y transparencia, pero que quedan “insatisfechos por no haber aprobado los tres grandes asuntos nacionales”: el SNA, la definición sobre el sistema de seguridad y justicia, y el uso médico de la marihuana.

“Fue un periodo muy improductivo en el que no hicimos todo lo que nos propusimos y la agenda que imperó fue la de los partidos más que la del país”, admitió Padierna.

Quedaron a deber. Para el politólogo José Antonio Crespo, las bandadas en la Cámara Alta dejaron pendientes tres temas prioritarios porque sus agendas están centradas en los procesos electorales.

“La iniciativa de la marihuana apenas tenía una semana, pero el Sistema Nacional Anticorrupción lleva tiempo y me parece que hubo un retraso deliberado para no aprobar la iniciativa; no se ponen de acuerdo y lo difirieron para pasando las elecciones”, dijo.

Crespo, maestro en Sociología Política por la Universidad Iberoamericana, aseguró que normalmente en la segunda mitad de los sexenios los grupos están volcados en las elecciones, lo que entorpece los procesos de negociación y dificulta la construcción de acuerdos.

El investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Alberto Aziz Nassif, coincide en que los senadores “nos quedaron a deber, sobre todo porque se comprometieron con una agenda que no cumplieron”.

Lamentó que al cierre de cada periodo siempre ocurra esa mecánica legislativa, porque “se vuelve incompatible una agenda en favor de intereses generales con una agenda de los intereses particulares”.

Aziz señala que la proximidad de los procesos electorales siempre afecta los procesos legislativos porque la competencia y la división interfieren la construcción de acuerdos.

El doctor Luis Carlos Ugalde expresó que los “pendientes” legislativos se deben a que la regulación de la marihuana no es una prioridad, el Mando Único se ligó al tema anticorrupción y no avanzó por razones políticas, porque ningún partido quiere declaraciones públicas del 3 de 3 (patrimonial, fiscal y de intereses).. ●

ESTADO DE “PRIORIDADES”

PRI-PVEM

Seguridad y justicia	No
Ley General de Protección de Datos Personales	Sí
Leyes secundarias del SNA	No
Ley Federal de Juegos con Apuestas y Sorteos	No

PAN

Regular uso medicinal de la marihuana	No
Nombramientos de embajadores, cónsules	Sí

PRD

Reformas de SNA	No
Ley de Desaparición Forzada	No
Ley General en Tortura	Sí

Fuente: Agendas parlamentarias

CANCILLERÍA INFORME SEMESTRAL

Piden reporte sobre militares

El Senado quiere saber qué hacen en las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz en el extranjero

NOTIMEX

nacional@gtmm.com.mx

El Senado de la República solicitó a la Cancillería que informe cada semestre sobre los objetivos, naturaleza, alcances, modalidades y desarrollo de actividades, así como el número y estatus de militares y civiles mexicanos que participan en las Operaciones para

el Mantenimiento de la Paz (OMP) en el extranjero.

También pidió que la información se incluya en el resolutivo primero de los informes anuales que el Ejecutivo federal está obligado a realizar, de acuerdo con la fracción 1 del Artículo 76 constitucional.

En el dictamen aprobado por el pleno, la

Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales determinó que el Senado debe auspiciar una discusión amplia y abierta sobre la pertinencia, alcances, implicaciones y posibles necesidades regulatorias de la

participación de México en las OMP.

Hizo énfasis en la trascendencia de la participación de este país en esas operaciones, el impacto que esa nueva política puede tener sobre las Fuerzas Armadas y la transformación significativa que supone para la política exterior y de defensa de México.

Señaló que las 16 operaciones para el mantenimiento de la paz en curso se desarrollan en circunstancias complejas para la preservación de la integridad territorial de distintos países, la implementación y supervisión de acuerdos de cese al fuego y

las necesidades de protección de la población civil y el suministro de ayuda humanitaria.

REFUERZOS

En 2015 el presidente Peña Nieto anunció el reforzamiento de la presencia de integrantes del Ejército Mexicano en las misiones en el extranjero.

Con pies y cabeza

- Uno de seis acuerdos de la Jucopo en la Cámara de Diputados

Avalan comisión de disciplina financiera

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó seis acuerdos de la Junta de Coordinación Política (Jucopo); uno de ellos integra la Comisión Legislativa Bicameral en materia de disciplina financiera de entidades y municipios, conformada por cuatro diputados y cuatro senadores. Establece que participarán dos del PRI, uno de PAN y otro de PRD. La comisión será presidida de mayo de 2016 a mayo de 2017 por un diputado panista y los legisladores deben pertenecer a la Comisión de Hacienda y Crédito Público o a la de Presupuesto y Cuenta Pública. El acuerdo destaca la existencia de una comisión facultada para analizar la estrategia de ajuste y fortalecimiento de las finanzas públicas.

Fecha 01-MAY-2016

Página 9

Sección Política

VII LEGISLATURA

San Lázaro Plantea AN crear casas del IMSS para viejitos

Elia Castillo/México

La bancada del PAN en la Cámara de Diputados busca que el Instituto Mexicano del

Seguro Social creé estancias para el cuidado de adultos mayores.

Se calcula que hay 107 mil beneficiarios para lo que se requieren 3 mil 884 estancias, con un costo de 11 mil millones de pesos, detalló la diputada Eloísa Talavera, secretaria de la Comisión de Seguridad Social, quien presentó la iniciativa, que tiene como objetivo desarrollar alternativas que permitan a los adultos mayores de 60 años y padres de derechohabientes del IMSS vivir una vejez plena.

La iniciativa precisa que la

inversión estimada del instituto deberá solventarse de manera gradual, progresiva y siempre sujeta a la disponibilidad del presupuesto del IMSS para el ejercicio fiscal que corresponda.

“De ese tamaño es el reto y aunque las finanzas públicas difícilmente nos permitirían hacer esa inversión de un solo golpe, el programa está planteado para que vaya creciendo de manera escalonada, donde el instituto tendrá la oportunidad de subrogar servicios para atender a esa población”, dijo Talavera.

La propuesta establece que los espacios para el cuidado

de los adultos mayores contarán con la prestación que debe proporcionarse para atender, cuidar y fortalecer su salud física, emocional, mental, intelectual, y en general, para vivir una vejez digna, feliz, productiva, creativa y libre de violencia, enfatizó.

Según el IMSS, al 31 de diciembre del 2014 el número de trabajadores asegurados menores de 29 años era de 5.8 millones y 8.9 millones de entre 30 y 49 años; quienes se verán beneficiados por la iniciativa, ya que se estima que la mayoría es responsable del cuidado de sus padres. M

Olvidan diputados austeridad y gastan 2.4 mdp

Recibe trato VIP la mesa directiva

Arreglan oficinas para secretarios y el presidente de la Cámara baja

CLAUDIA SALAZAR

Con dinero de los mexicanos y obras de última hora, los integrantes de la mesa directiva de la Cámara de Diputados estrenaron oficinas en 2015, a un costo de 2.4 millones de pesos.

Aun cuando hizo promesas de austeridad, la 62 Legislatura gastó recursos en pisos de madera nuevos, pintura y mobiliario: sillas, escritorios, archiveros y repisas.

Si bien fraccionaron el gasto en 16 diversas obras, éstas fueron hechas por el mismo proveedor, Francisco Rejón Salas, a través de asignación directa de servicio, y no como obra que se debió licitar por tratarse de un mismo concepto.

Los trabajos fueron requeridos por el titular de la Dirección de Servicios Generales, Ubaldo Veloz, quien es conocido en San Lázaro por ser suegro del ex diputado perredista Luis Cházaro, quien, a su vez, fue asistente de Jesús Zambrano, actual presidente de la mesa directiva.

La página de contratos de la Cámara baja reporta que en la oficina de Zambrano se hicieron trabajos por 185 mil 104 pesos, más otros 182 mil 895 pesos por remodelación del espacio destinado a la coordinación administrativa.

Los arreglos a las oficinas de la vicepresidenta de la Cámara, la priista Bárbara Botello, salieron en 457 mil 192 pesos.

El espacio de la ex Alcaldesa de León se ubica en el segundo piso del edificio C, a un lado de la biblioteca de la Cámara.

Para adecuar oficinas de los vicepresidentes de la mesa, el panista Edmundo Javier Bolaños; Alejandro Ojeda, del PRD, y Daniela de los Santos, del PVEM, la Cámara pagó 94 mil 448, 81 mil 690 y 98 mil 604 pesos, respectivamente.

Sobre el pasillo de la biblioteca, en el edificio C, se habilitaron oficinas para la nueva bancada del Partido Encuentro Social (PES).

Ana Guadalupe Perea, secretaria de la mesa directiva por el PES, estrenó oficina por un costo de 584 mil 356 pesos.

La secretaria del PAN, Alejandra Noemí Reynoso, fue reubicada a un pasillo dentro del edificio G, lo que significó

gastar 88 mil 61 mil pesos.

Las obras registran costos dispares pese a que se trata de un solo proveedor, casi los mismos metros cuadrados por oficina y los mismos materiales.

Mientras la remodelación de la oficina del secretario priis-

ta Ramón Bañales costó 115 mil 802 pesos, la de la perredista Isaura Ivanova Pool salió en 107 mil 758 pesos.

En contraste, arreglar la oficina del antorchista Juan Manuel Celis, diputado del PVEM, quedó en 69 mil 50 pesos.

El espacio de la secretaria de mesa por Nueva Alianza, María Eugenia Ocampo, costó 86 mil 177 pesos, y la de Veróni-

ca Delgadillo, de MC, significó erogar 74 mil 407 pesos.

También dispusieron de otros 63 mil pesos para cambiar un cancel y 7 mil 213 más para dar mantenimiento a la mesa de la sala de juntas.

Otros 125 mil pesos fueron autorizados para remodelar la oficina de Jesús Zambrano en el edificio B, donde sesiona la bancada perredista.

Confort

Para cerrar 2015, la Cámara autorizó gastar recursos públicos para remodelar oficinas de los actuales legisladores.

BOLSA AUTORIZADA

\$2.4
 millones

para remodelar oficinas

ESTRENAN

- Pisos de madera
- Pintura
- Mobiliario, sillas, escritorios, archiveros y repisas

EL HILO DEL NEGOCIO

Trabajos requeridos por Ubaldo Veloz (director de Servicios Generales)

- Suegro del ex diputado perredista Luis Cházaro
- Cházaro fue asistente de Jesús Zambrano (presidente de la mesa directiva)
- Proveedor único: Francisco Rejón Salas
- Mecanismo: asignación directa de servicios

PENDIENTES

Camacho desea periodo extra

NOTIMEX

naclonal@gtmm.com.mx

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados,

César Camacho, aseguró que el Congreso está consciente de que al cierre del periodo ordinario de sesiones hay asuntos pendientes por atender.

Asimismo, señaló ante esta situación se buscarán los consensos necesarios para dictaminar leyes y minutas para llamar a los periodos extraordinarios que sean necesarios.

Acompañado por legisladores federales para respaldar a la candidata del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la gubernatura de Aguas-

calientes, Lorena Martínez Rodríguez, reconoció el trabajo arduo que los senadores han desempeñado en este cierre de sesiones.

Posteriormente encabezó con los legisladores priistas una reunión privada con el gobernador de la entidad Carlos Lozano de la Torre, a quien le manifestaron su pleno respaldo a su proyecto político y de gobierno.

Los diputados le informaron que a lo largo del presente proceso electoral en que se renovará guber-

natura y el Congreso local permanecerán comisionados en la entidad para impulsar las candidaturas de la alianza integrada por el PRI, Partido Verde, Nueva Alianza y el Partido del Trabajo, que competirán en las elecciones de este 5 de junio.

A través de su cuenta en Twitter, César Camacho agradeció a Carlos Lozano por "la oportunidad de compartir los resultados legislativos de los diputados del PRI".

Nuevo equipo de videovigilancia y una máquina de rayos x forman parte del sistema de seguridad del Palacio Legislativo, tecnología que estiman sólo tenga una duración de aproximadamente seis años

Cuesta 91 mdp blindar a diputados hasta con drones

SUZZETE ALCÁNTARA

—politica@eluniversal.com.mx

Antes del 30 de junio, la Cámara de Diputados contará con un nuevo sistema de seguridad con un costo de alrededor de 91 millones de pesos, luego de que la Junta de Coordinación Política decidió que el sistema de vigilancia es obsoleto y no cumple con las normas con las que cuentan los recintos legislativos del mundo. El nuevo sistema de vigilancia incluye dos drones.

De acuerdo con la Secretaría General, la renovación tecnológica del sistema integral de videovigilancia y cableado estructurado, así como el equipo de seguridad al exterior, y de revisión vehicular y peatonal, es con el objetivo de poder detectar cualquier indicio de posible agresión en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dicho sistema incluye dos drones, que hasta ahora no se han utilizado debido a que la Cámara Baja está a la espera de la autorización de su uso por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); éstos podrían ser operados en casos específicos, como en manifestaciones de gran multitud. El costo por los artefactos es de aproximadamente 50 mil pesos.

Fuentes oficiales de Comunicación Social confirmaron a EL UNIVERSAL la renovación del sistema de vigilancia, puesto que aseguraron que tras los hechos de terrorismo suscitados

en algunos países del mundo, la Cámara de Diputados requiere contar con un sistema que resguarde no sólo a los legisladores, sino al personal que labora o visita el inmueble.

Diariamente entran a la Cámara Baja entre nueve y 12 mil personas, 6 mil de ellos son empleados.

Según el contrato DGAJ-097/2015, en 93 días naturales el proveedor —que en este caso es Grupo de Tecnología Cibernética S.A de C.V.— deberá instalar el nuevo sistema de seguridad, el cual quedará a cargo de la Dirección General de Resguardo y Seguridad de la Cámara de Diputados.

El monto del contrato firmado en diciembre fue por 76 millones de pesos, incluido el IVA. Sin embargo, hubo una ampliación del costo por 15 millones de pesos porque incrementarán el sistema al Cendi, al basamento (que comprende el área del estacionamiento subterráneo) y oficinas del partido Movimiento Ciudadano.

La forma de pago, consiste entregar un anticipo de 50% del monto total, previa entrega de la garantía correspondiente, y el resto se pagará a la entrega de los equipos, la instalación y la puesta en marcha del sistema, siempre y cuando el proveedor presente el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), con los requisitos fiscales, así como los documentos legales respectivos que justifican, comprueban y obligan el pago.

La Dirección de Resguardo y Seguridad es la encargada de vigilar el correcto desarrollo y cumplimiento del sistema, por lo que designó a un supervisor que verifique que los bienes adquiridos cumplan con las características y especificaciones acordadas.

El contrato firmado por el director general de Recursos Materiales y Servicios, Jesús Manuel Aboytes Montoya, y por el comandante Ramón Mancilla, director de Resguardo, resalta que el proveedor queda obligado a responder por los defectos de fabricación, vicios ocultos y mala calidad de los bienes adquiridos, mismos que deberán reponerse en un plazo no mayor de cinco días hábiles, contando a partir de su fecha de devolución.

La Secretaría General señaló que la renovación tecnológica del sistema integral de video vigilancia y el equipo al exterior pretende poner a la Cámara de Diputados a la vanguardia en materia de seguridad tecnológica, puesto que su anterior sistema era viejo, con poco alcance y de baja resolución, debido a que las cámaras de video tenían más de 20 años de antigüedad, además de que su mantenimiento era costoso.

La red para transmisiones de comunicación era obsoleta y con cero posibilidad de crecimiento, lo que impedía medir los objetos que entran al recinto como: botellones de agua, cajas de papel bond, automóviles, entre otros.

La renovación tecnológica se divide en tres partes: la primera, detección de objetos, a través de una aduana de rayos x de gran tamaño que verifique "la bondad" de los objetos que se introducen; segunda, verificación de automóviles con el sistema UVIS (bajo vehículo de inspección Scan), en los tres accesos del estacionamiento cubierto, el cual explora visualmente por debajo de los automóviles para así detectar elementos sospechosos, tales como armas o explosivos.

El sistema UVIS genera archivos fotográficos y su operación no consiste

en ningún tipo de rayo tóxico o nocivo para la salud.

Tercero, es la red de comunicación de última generación en los estándares tecnológicos, que incluye cámaras de punta con alta resolución, capaces de hacer videos analíticos, los cuales identifican objetos olvidados, mismos que van desde un portafolio hasta una caja con explosivos.

Estas tres partes estarán comunicadas entre sí por medio de una red de fibra óptica y cableado estructurado, lo que permite que la Cámara de Diputados esté resguarda tecnológicamente por al menos seis años.

Cada una de las cámaras de resguardo que serán sustituidas están habilitadas para realizar identificación de reconocimiento facial, además de revisar por rayos x cada uno de los objetos, todo ello acompañado de los perros entrenados para detectar explosivos.

Hasta ahora y con el material instalado, se hacen pruebas de detección al mismo tiempo que se capacita el personal, sobre todo a los monitoristas, con la intención de que al iniciar el siguiente periodo ordinario en septiembre, el nuevo sistema de seguridad y vigilancia funcione a 100%. ●

Mecanismo de seguimiento del caso Iguala

Sin fecha, acuerdo entre el gobierno federal y la CIDH

Se requiere de la vigilancia internacional a las investigaciones de la PGR, de lo contrario nunca sabremos lo que pasó: vocero de padres

Ignacio Alzaga/México

Al concluir el mandato del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), el gobierno de México deberá acordar con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) los detalles del nuevo mecanismo de seguimiento del caso Iguala que se aplicará entre ambas partes, aunque aún no se define la fecha para este acuerdo.

Funcionarios federales dijeron que en la primera quincena de mayo autoridades de Gobernación y la cancillería podrían viajar a Washington, sede de la CIDH, para analizar las bases de este esquema de cooperación.

Felipe de la Cruz, vocero de los padres de los normalistas de Ayotzinapa, dijo que este mecanismo es prioritario para ellos, pues se requiere de una vigilancia

internacional a las investigaciones de la Procuraduría General de la República, de lo contrario nunca sabremos la verdad sobre el paradero de los muchachos”.

De acuerdo con autoridades de la PGR, la agenda se concertará con familiares de los normalistas desaparecidos y la Secretaría de Gobernación, a fin de que todas las partes lleguen a un consenso sobre la modalidad de este acuerdo, cuánto durará y sus alcances, toda vez que el compromiso del gobierno federal es seguir colaborando con la CIDH, después de que no se extendió el periodo de misión del GIEI.

El 15 de abril pasado, en Washington, la CIDH anunció que ante la falta de condiciones para continuar su labor, no se ampliaría el mandato del grupo, y dio a conocer que en su lugar se instrumentará un

Se invitará a familiares para definir los detalles, aseguran autoridades de la procuraduría

mecanismo de seguimiento para seguir conociendo del avance de las investigaciones de la desaparición forzada de los 43 estudiantes, al que accedió en esa misma fecha el gobierno de México a través de un comunicado conjunto entre las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores y la PGR.

Al respecto, autoridades de la PGR indicaron que no existe todavía fecha para definir los detalles del mecanismo, pero se concretará próximamente, y en el proceso se invitará a participar a los padres,

a través de sus representantes legales, a fin de que se llegue con una propuesta consensuada entre todas las partes ante la CIDH para su aplicación.

De la Cruz confirmó que no existe fecha para las reuniones con autoridades del gobierno mexicano para discutir este tema del acuerdo de seguimiento, pero ante el fin de la misión del GIEI “queremos que el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, nos reciba de inmediato” para abordar este tema, y no haya dilación en su aplicación y siga teniendo el acompañamiento de la CIDH en esta investigación.

“Exigimos que se lleve a cabo, es prioritario; para que tengamos confianza en lo que se hace en la PGR debe haber una vigilancia internacional, de lo contrario nunca se va a saber la verdad”, puntualizó el vocero de los padres.

“Estamos en espera de que nos convoquen lo antes posible y es prioritario que el gobierno acepte este mecanismo” en el que detalla que es obligado que participen en la construcción del acuerdo con la CIDH, tanto la Segob como la PGR, y que se defina con toda claridad cómo va a operar. **M**

Cuestionan a perito de fuego

Uno de los puntos que generó diferencia entre la PGR y el GIEI fue la designación de Mario Saldaña

CÉSAR MARTÍNEZ

La relación entre la Procuraduría General de la República (PGR) y el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) estuvo a punto de romperse por uno de los seis expertos que integraron el grupo colegiado que realizó el cuarto peritaje en el basurero de Cocula, en Guerrero.

Se trata del mexicano Mario Saldaña Nolasco, quien antes de participar en el cuarto peritaje ya había opinado en contra del trabajo del experto José Torero, incluso usando el término “fuego controlado”, que se incluyó en el comunicado de

los resultados preliminares del grupo colegiado.

REFORMA publicó en 2007 que autoridades educativas ubicaban a Saldaña Nolasco como porro del Instituto Politécnico Nacional (IPN), de donde se graduó como ingeniero arquitecto en 1996.

Entonces era conocido como “El Chochos”, y dirigía la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET). Hasta al menos el 2015, Saldaña Nolasco trabajaba en la Procuraduría capitalina, donde se hizo perito en incendios y explosivos.

“En varios casos, el GIEI consideró que la imparcialidad

de algunos de los candidatos propuestos se veía cuestionada al haber emitido opiniones por medios de prensa mexicana descalificando, sin ningún argumento científico, el informe del Dr. Torero”, se lee en el segundo informe del GIEI sobre el caso Ayotzinapa.

“Finalmente, y ante la posibilidad de que dicha composición fuera un punto de quiebre en la relación con la PGR, tal y como se nos señaló, el GIEI en una muestra de buena fe y sin perjuicio de no estar de acuerdo con su incorporación, terminó aceptando la composición del panel, de tres personas propuestas por la PGR y tres por

el GIEI”.

En la presentación de su informe, el domingo pasado, el GIEI aclaró que uno de los integrantes del grupo colegiado de expertos nunca tuvo su aprobación, por considerar que contaba con un perfil más jurista.

En su informe, el GIEI explica que el estudio de fuego del grupo colegiado consta de nueve páginas, de las cuales una es la foto satelital del basurero, tomada de Google Earth; otra es la carta de remisión a la Procuradora Arely Gómez; tres páginas de materiales remitidos por la PGR y el GIEI y otra con los nombres de los especialistas.

“Es decir, el contenido sustantivo del estudio se limita a 3 páginas. En la lectura de esas 3 páginas no se observa cálculo alguno de cargas de combustible”, sentencia el informe.

Termina mandato del GIEI en México

Temen desamparo
para padres de 43Lamentan obstáculos
y no haber avanzado
en la localización
de los normalistas

DIANA BAPTISTA

Al concluir su mandato en México para coadyuvar en las investigaciones por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) abandonó nuestro país con el pendiente de dejar en desprotección a los padres de los jóvenes.

“El caso ya no podemos olvidarlo”, afirma con voz entrecortada Francisco Cox, abogado chileno e integrante del GIEI, en su última entrevista antes de salir a Santiago, Chile.

El litigante expresa su preocupación por el futuro de los padres y madres de los normalistas desaparecidos; teme que, al retirarse la vigilancia internacional, el Estado comience una campaña para dividir, perseguir y criminalizar a los padres.

“No se olviden de los padres y las madres hasta que no esté una verdad sustentada sobre evidencia y que los deje tranquilos”, pide.

Entre sus recomendaciones al Gobierno mexicano y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el GIEI urgió implementar medidas de seguridad para los padres y sus abogados defensores.

Agrega que los cinco expertos están dispuestos a participar, si son requeridos, en el mecanismo de seguimiento al caso que implementará la CIDH.

“Nos queda frustración por no haber podido dar con el paradero de los 43 y porque sentimos obstáculos de autoridades dentro del Estado que no nos permitieron avanzar más, que no nos dejaron ver cómo podíamos determinar dónde están los muchachos”, lamenta.

“Nosotros, los cinco, nos vamos con la conciencia tranquila de que dimos lo mejor de nosotros. Que trabajamos sin parar, fines de semana... no tuvimos vacaciones”.

Cox partió a las 20:25 horas rumbo a Santiago, donde continuará su carrera como abogado penalista.

Lleva en las manos un recuerdo: una fotografía panorámica de los cinco expertos portando grandes collares de flores naranjas, sentados junto a los padres de los 43 normalistas,

frente a la fachada de la Escuela Normal Raúl Isidro Burgos.

Afirma que se ve sobrecogido por la frustración de tener regresado a Chile sin haber cumplido con su encomienda.

“Es triste. Es triste ver a gente desprotegida, que se enfrenta al Estado, que no sienta que es apoyada por el Estado en todas sus formas”, explica acongojado, “me gustaría cumplir mi mandato. Mi objetivo”.

El objetivo principal del Grupo era dar seguimiento a las acciones implementadas por el Gobierno mexicano para determinar la situación y paradero de los 43 jóvenes desaparecidos.

Sin embargo, la relación con las autoridades mexicanas no culminó en los mejores términos, pues en su último informe, el GIEI exhibió una diligencia que realizó la PGR en el río San Juan, sin que se registrara en el expediente.

El miércoles, jefe de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), Tomás Zerón, salió a defender dicha diligencia argumentando su legalidad y la presencia de personal de la ONU y del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF).

Un día después, tanto la ONU como el EAAF desmintieron la presencia de su personal en la diligencia de la PGR.

Tarea

Lineas de investigación pendientes a seguir por la PGR, según el GIEI.

- Corroborar que el quinto autobús a disposición de la PGR, así como el chofer entrevistado, correspondan al vehículo y chofer que estuvieron en medio de los hechos.
- Interrogar al director, subdirector y encargado de comunicaciones de la Policía Municipal de Huitzuco, quienes pueden tener información sobre el destino final de los jóvenes.
- Investigar el vínculo entre la desaparición de los normalistas y el bloqueo carretero en la carretera de Mezcala, ocurridos la misma noche, y donde resultó lesionado un elemento del Ministerio Público.

Llaman a cambiar prácticas

DIANA BAPTISTA

La actuación del titular de la Agencia Criminal de Investigación (AIC) de la PGR, Tomás Zerón, demuestra prácticas de investigación que se deben modificar, consideró el abogado chileno Francisco Cox, antes de salir de México.

"Lo que todos vimos del video de (el río) San Juan, del señor Zerón yendo a un día antes a un lugar que es tan fun-

damental, con un imputado que muestra signos de tortura, evidencian problemas estructurales de la forma de investigar en México que tienen que cambiar", afirmó.

El país, dijo, debe erradicar las investigaciones basadas en su totalidad en confesiones obtenidas bajo tortura.

Agregó que la salida del GIEI es una oportunidad perdida para impulsar el cambio de dichas prácticas.

2

CASO AYOTZINAPA

Detenidos podrían salir si hubo anomalías, dicen

- Especialistas sí ven irregularidades en el caso de los 43
- Liberación de implicados desacreditaría a la PGR, señalan

MARCOS MUEDANO

—marco.muedano@eluniversal.com.mx

Especialistas en temas de seguridad comentaron que en caso de que se compruebe que existieron irregularidades en las diligencias que realizó la Procuraduría General de la República (PGR) en el río San Juan, Cocula, Guerrero, se puede originar que algunos de los detenidos por la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa queden en libertad.

Mencionaron que las imágenes que dio a conocer el titular de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), Tomás Zerón, al responder a los señalamientos del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), muestran deficiencias en la procuración de justicia que hay en el país.

“Si la diligencia no se hubiera registrado conforme a derecho, la parte defensora del joven [Agustín García, *El Chereje*], tiene posibilidad de demandar esas irregularidades, que por sí mismas son graves. Recuerdo que en el

video se presentan oficios de ello: si estos no son legítimos, sí hay irregularidades”, dijo Juan Ibarrola, especialista en seguridad y Fuerzas Armadas.

“Por ejemplo, en el caso de Florence Cassez, se le detiene y se le presenta en un lugar diferente, eso fue una violación al debido proceso. Constituye una violación a los derechos de la persona. Si la autoridad miente, hay irregularidades”, consideró.

“Si se prueba que no existieron los protocolos, eso evidencia irregularidades en el debido proceso y puede llevar a liberación del joven y de algunos de

los implicados en el caso de la desaparición de los estudiantes. Es el pan de todos los días. Evidentemente hay un problema con las procuradurías y con los Ministerios Públicos, porque rara vez hacen una investigación. A veces la información se hace pública y tiene consecuencias que llevan a liberar a personas por fallas al debido proceso. En este caso, es un problema porque estamos ante la posibilidad de la liberación de unas personas por errores en las investigaciones. Esto puede generar

un malestar en los habitantes, porque muestra los errores en la procuración de la justicia”, dijo Jorge Chabat, especialista en temas de seguridad e investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

“Tenemos un problema serio, estructural de las procuradurías, donde no se ha puesto atención a ellas. Si el menor queda libre desacredita a la PGR. El gobierno no quedaría bien, pero en realidad no sería la primera vez que pasa, ni la última”, señaló el investigador del CIDE.

“Si el joven es liberado por fallas al debido proceso representa debilidades para el gobierno al momento de argumentar que se hizo una buena investigación. Esto va desacreditando la figura de Tomás de Zerón. Las autoridades tienen que aclarar el caso y prepararse para que no pase un caso como el de Florence Cassez. Esto puede llevar a una serie de amparos que no beneficien al gobierno”, consideró Raúl Benítez Manaut, de la UNAM. ●

Gobierno federal Rescata Sedatu 49 parques infantiles

Fanny Miranda/México

En lo que va de esta administración federal, la Secretaría de Desarrollo Agrario,

Territorial y Urbano (Sedatu) ha rescatado más de mil 300 espacios públicos, de los cuales 49 son parques infantiles o temáticos.

La dependencia informó que para garantizar los derechos y libertades de niñas, niños y jóvenes, reitera su compromiso para que la infancia y juventud ejerzan su derecho a la ciudad y disfruten las calles, colonias y parques, en compañía de sus familiares para desarrollarse en actividades recreativas, culturales, deportivas.

"La Sedatu identifica y rescata espacios públicos para que los niños y las niñas puedan salir a jugar, a disfrutar de sus ciudades sin riesgo de ser afectados y en un esfuerzo de fortalecer el tejido

social", indicó la dependencia.

En 2013 fueron rescatados 14 parques infantiles; en 2014 la Sedatu mejoró 26 espacios para niños, mientras que en lo que va del año suman nueve los lugares que han sido rescatados.

La dependencia destacó que como parte de la Política Nacional de Vivienda y con el objetivo abatir el hacinamiento en el país, el eje medular de los programas Un Cuarto Más o Cuarto Rosa es construir habitaciones encaminadas a mejorar el entorno familiar.

De esa manera, "las niñas, los niños y adolescentes estarán protegidos de la violencia que se genera en la familia como consecuencia del hacinamiento,

que lamentablemente deriva en en agresiones sexuales hacia los infantes y embarazos no deseados".

Por otra parte, para lograr que la Cdmx sea una urbe saludable y amigable, es necesario acelerar la transformación de los espacios públicos, dijo Perla Castañeda, estudiante de la maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas de la UAM. **M**

Aprueban herramientas contra crimen organizado

● Cámara Alta avala que el Ministerio Público Federal pueda atraer casos de trata y narcomenudeo, apoyado por nuevas figuras como la del "testigo colaborador"

JUAN ARVIZU

—juan.arvizu@eluniversal.com.mx

El Ministerio Público Federal tendrá la facultad de atracción para perseguir casos de trata de personas y narcomenudeo, con base en la aprobación en el Senado de reformas a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, que tienen la finalidad de dar eficacia a la persecución de estos delitos.

La minuta con nuevos instrumentos contra el crimen organizado fue enviada a la Cámara de Diputados, e incluye ajustes a las dis-

posiciones de arraigo, las reglas para el "testigo colaborador", así como para la intervención de comunicaciones, las cuales quedan prohibidas para la materia electoral.

El proyecto refuerza la figura de agentes de la policía infiltrados desplegados en investigaciones contra el crimen organizado, cuyas identidades estarán reservadas bajo claves, como medida de protección.

Cuando las circunstancias lo demanden, a los agentes infiltrados "se les podrá proporcionar una nueva identidad, dotándolos de la documentación correspondiente, en coordinación con las autoridades con facultades en la materia".

Al catálogo de delitos de delincuencia organizada, esta reforma agrega el contrabando de bienes en modalidades de importación y exportación ilegal, así como el uso de moneda falsificada, conductas que "afectan gravemente a la economía nacional", señaló el dictamen que recibió la Cámara de Diputados.

Se fijan reglas al mecanismo de obtención de información llamado "testigo colaborador", a fin de que se otorgue reducción de penas a sentenciados que efectivamente proporcionen datos relevantes para la persecución de delincuentes.

Entre los beneficios para un testigo colaborador, se le podrán im-

poner las penas mínimas que correspondan por los delitos que cometió o en los que participó; la reducción podrá ser de una tercera parte hasta cuatro quintas partes de la sanción establecida.

El juez decidirá el alcance del beneficio según la información proporcionada evite que continúe el delito o se cometan otros de la misma naturaleza, y si prueba la participación de otros criminales con poder en una organización.

Sólo se dará el beneficio a testigos colaboradores que hayan cometido delitos menores que aquellos de los que aporta información.

En el dictamen aprobado por los senadores se hace hincapié en que es viable la facultad de atracción por parte de las autoridades federales en los casos de los delitos de trata de personas y narcomenudeo, "dada la trascendencia y afectación social" que ocasionan.

En el combate al crimen organizado, el Ministerio Público Federal podrá llevar a cabo investigaciones con recursos de vigilancia electrónica, seguimiento de personas, colaboración de informantes y usuarios simulados. ●

AMLO pacta con magisterio apoyo a Morena

HORACIO JIMÉNEZ Enviado
—horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

Córdoba, Ver. — El líder nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, firmó un acuerdo con los integrantes del magisterio veracruzano que promete echar abajo la reforma educativa a cambio de que los maestros apoyen a su partido en las próximas elecciones a gobernador.

En este acuerdo firmado entre López Obrador y su candidato a la gubernatura, Cuitláhuac García, con el magisterio, establece que promoverán ante los tres Poderes de la Unión la cancelación de reforma educativa, así como cesar cualquier tipo de represión contra los maestros.

“Que ningún maestro o maestra

sea despedido de su trabajo a causa de la evaluación punitiva de la reforma educativa” y “pagar de inmediato adeudos al magisterio, así como pensiones a jubilados y otras prestaciones”, señala.

“Los maestros que suscriban este acuerdo hacen el compromiso a título personal, como ciudadanos, de apoyar a Morena en los trabajos de promoción y defensa del voto para asegurar el triunfo en las próximas elecciones locales y de gobernador”, detalla el documento que es similar al

que firmaron los integrantes del CNTE de Oaxaca y Morena.

López Obrador explicó que con el acuerdo también habrán comedores en todas las escuelas, es decir se garantizará el derecho a la alimentación así como se impartirá conocimientos, habrá apoyos para estudiantes de escasos recursos y becas para todos los estudiantes de preparatoria.

“La intención, añadió, es fortalecer la educación pública y crear nuevas universidades en todos los distritos del estado; ningún joven se quedará sin estudiar el nivel superior, porque la educación no es un privilegio, es un

derecho de nuestro pueblo”, dijo el político tabasqueño.

Aseguró que la reforma educativa tiene el objetivo de someter al magisterio, dañar la educación pública y “avanzar en la imposición de la agenda conservadora, impulsada desde el extranjero y aplicada en México para privatizar la educación como lo han hecho con las empresas públicas”.

Dijo que a los potentados corruptos de México no les preocupa la calidad de la enseñanza, “porque si fuese así, los de la mafia del poder estarían apoyando con alimentos y becas a los estudiantes pobres, evitarían la deserción escolar que se origina cuando los estudiantes de escasos recursos, desde temprana edad, tienen que ayudar en labores del campo a sus padres, porque padecen de hambre”.

En el documento también se establece que Morena va a otorgar apoyos para uniformes y útiles escolares para los estudiantes de preescolar, primaria y secundaria de familias de escasos recursos. ●

Llama a multiplicar esfuerzos para abatir obstáculos

Prevalecen desigualdad y explotación infantil: CNDH

Mónica García/México

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) llamó a los organismos públicos, a fin de multiplicar esfuerzos para abatir los obstáculos que inciden de manera negativa en el ejercicio de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia.

En un comunicado precisó que el reconocimiento de esos derechos se traduzca en su aplicación efectiva, generando un cambio cultural basado en el respeto, protección y garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Además de que el trabajo coordinado permita lograr el mayor impacto a corto, mediano y largo plazos para que disfruten de las oportunidades para su desarrollo.

“Este organismo considera que, en el marco de la celebración del Día del Niño, es necesario reconocer que prevalecen desigualdad, inequidad, pobreza, discriminación, violencia, explotación y trabajo forzado en la realidad de los menores de edad, cuya voz es anulada por voluntades todavía reticentes al reconocimiento de sus derechos contenidos en instrumentos internacionales, la ley general y leyes locales de derechos de niñas,

niños y adolescentes”, indicó.

Según datos del reporte “Pobreza y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en México 2014”, presentado por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social y la Unicef, más de la mitad de los 40 millones de los menores viven en pobreza.

Mientras que alrededor de 4.7 millones se hallan en pobreza extrema, siendo que el mayor porcentaje de niños se encuentra en las comunidades indígenas.

El 78.6 por ciento de niños y adolescentes en hogares indígenas y 90.8 por ciento de quienes hablan una lengua indígena se

encuentra en situación de pobreza.

La CNDH insiste en que la niñez indígena requiere de acciones con pertinencia cultural, que permitan su desarrollo pleno, así como el respeto a la diversidad.

El diagnóstico mostró también que para 2014, 21.4 millones de personas entre 0 a 17 años carecían de las condiciones mínimas para garantizar el ejercicio de sus derechos sociales, a la alimentación, educación, protección de su salud, a una vivienda de calidad y con servicios básicos, entre otros.

La CNDH hace un llamado para fortalecer las áreas especializadas para la protección efectiva, observancia, promoción, estudio y divulgación de sus derechos, como los mandata la ley. M

Pide padre de desaparecido agilizar investigación

Exigen certeza en Tierra Blanca

Prevén avances sobre los restos encontrados en rancho El Limón

BENITO JIMÉNEZ

Bernardo Benítez, padre de uno de los cinco jóvenes desaparecidos en Tierra Blanca, Veracruz, lamentó que es muy probable que todos los jóvenes hayan corrido la misma suerte y haber fallecido en manos de delincuentes.

Hasta ahora sólo se han identificado los restos de dos de los jóvenes: Bernardo Benítez Arroniz y Alfredo González Díaz; sin embargo, falta por conocer el paradero de José Benítez de la O, Mario Arturo Oroz-

co Sánchez y Susana Tapia.

“A lo mejor para mí es más fácil decir esta situación, los padres obviamente que en su interior están conscientes de que corrieron la misma situación que corrió mi hijo en este caso, mientras ellos no tengan una certeza, quizá no lo vayan a aceptar.

“Pero en su interior creo que también están conscientes de que, bueno que si a uno de ellos le ocurrió lo que ya sabemos, creo que al final todos corrieron la misma suerte, aquí lo importante es que ellos en algún momento dado tuvieran la certeza de que efectivamente (las autoridades) tiene algo de ellos para estar cien por ciento seguros, como padres van a agotar las máximas pruebas”, puntualizó

Benítez, en entrevista.

Tras reunirse el viernes con el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Roberto Campa, Benítez informó que el funcionario federal les confirmó que la investigación sigue y que esta semana les podrían dar más avances sobre el caso.

“Las investigaciones continúan y con respecto a los indicios que se encontraron en el Rancho El Limón, al parecer para la próxima semana -al parecer el miércoles-, se tendrán los resultados por parte de la Policía Científica; la investigación sigue y al parecer todavía quedan por ahí algunas personas por detener, tanto intelectuales como materiales.

“Vamos a seguir esperan-

do hasta que esto se resuelva, lo que más nos interesa es saber las conclusiones de lo que hallaron en el rancho”, añadió Benítez.

De acuerdo con las investigaciones los cinco jóvenes desaparecidos en el Municipio de Tierra Blanca, habrían sido detenidos por policías de la Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz y entregados a un grupo de la delincuencia.

Los jóvenes fueron levantados y trasladados por los agentes estatales al rancho “El Limón”, en Tlaxicoyan, donde fueron entregados a una célula del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), de acuerdo con la declaración del ex policía, Rubén Pérez Andrade.

Dentro del rancho, fueron amarrados y llevados a una bodega que criminales utilizaban para hacer interrogatorios.

En presencia de Pérez, miembros del grupo delincuencia golpearon y torturaron a los cuatro hombres, pero no a la mujer, quien sólo fue interrogada. Presuntamente fueron asesinados con el mango de un hacha, según el testimonio.

Buscan a líder transportista

Liberan en Guerrero a policías retenidos

Presionan civiles por detención de 73 personas tras bloqueos

ALFONSO JUÁREZ

ACAPULCO.- Los policías estatales que habían sido retenidos por pobladores de la Sierra de Guerrero fueron liberados ayer a las 16:00 horas, informó el Gobierno del estado.

El viernes un grupo de habitantes de la comunidad de Filo de Caballos, municipio de Leonardo Bravo, retuvo a agentes para canjearlos por 73 compañeros suyos que habían sido detenidos por elementos de la Policía Federal durante una operación de desalojo de una protesta en la Autopista del Sol,

informaron fuentes del Gobierno estatal.

“La Secretaría de Seguridad Pública del Estado informa que alrededor de las 16 horas de este sábado fueron liberados los 12 elementos de la Policía Estatal que habían sido retenidos por un grupo de pobladores en la comunidad de Filo de Caballos”, anota.

El pasado 28 de abril, en un operativo de las fuerzas de seguridad para despejar una protesta de transportistas que durante horas bloqueó varias vías internas y la Autopista del Sol.

“Cabe destacar que los elementos policiales están bien y junto con su armamento y las patrullas ya se encuentran en el Cuartel Central de Chilpancingo”, se señala en el comunicado oficial.

El gobierno de Guerrero, que encabeza el priista Héctor Astudillo, informó que las autoridades lograron contactar a los policías el viernes por la noche y éstos dijeron que se hallaban bien, retenidos en la comisaría municipal.

Los policías que fueron retenidos estaban asignados a brindar seguridad a las comunidades de esa zona serrana.

Durante el operativo del jueves para la dispersión de los bloqueos, cuatro policías resultaron heridos.

A las 73 personas detenidas y puestas a disposición de la fiscalía se requisaron armas largas y cortas, cartuchos, granadas y una bolsa con droga, según las autoridades.

El gobierno del estado también informó que busca al líder

del Consejo de Autotransporte de la Zona Centro y la Unión de Pueblos de la Sierra del estado de Guerrero, Servando Salgado, quien convocó los bloqueos.

En declaraciones a los medios locales, el Gobernador de Guerrero, Héctor Astudillo, calificó la protesta de “desproporcionada” y “violenta” aunque dijo que en ella se aunaban las demandas de transportistas y las peticiones de un mejor sistema de salud y de caminos para pueblos de la sierra.

La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero (Coddehum) informó que abrió un expediente sobre la desaparición de el dirigente transportista.

Asimismo, indicó que analiza otras acciones generales de la movilización.

Pavimenta Guanajuato camino a propiedad del ex Presidente

Favorece erario a rancho de Fox

Acusan que trabajos de Gobierno panista son para beneficiar al ex Mandatario

JORGE ESCALANTE

GUANAJUATO.- Con el dinero de los mexicanos, el Gobierno de Guanajuato pavimentó el camino principal que lleva a la ex hacienda del Presidente Vicente Fox.

Se trata de un kilómetro de la vía que comunica la carretera León-Cuerámara con el rancho, en la comunidad de San Cristóbal, Municipio de San Francisco del Rincón, donde el ex Mandatario panista tiene un restaurante y un hotel boutique,

así como el Centro Fox.

Ahí también se localiza la compañía UST Global, con la que el guanajuatense mantiene una alianza.

De acuerdo con la Secretaría de Obra Pública del Estado, la pavimentación, a cargo de la empresa Movimientos Industriales de la Construcción, S. A. de C. V., costó 10 millones de pesos.

La rehabilitación de la vía, conocida como "calle principal", consistió en retirar el empedrado y pavimentar el camino con una capa de concreto y acabados en ladrillo ocre.

Antes de la obra, que inició en enero y concluyó en marzo pasados, el camino para ingresar a las propiedades del ex

Mandatario se encontraba en mal estado.

Cuando Fox realizaba algún evento, ordenaba que pipas de agua regaran el lugar para evitar que se levantara polvo.

El panista Ysmael López García, Alcalde de San Francisco del Rincón, justificó los trabajos al considerar que la comunidad no ha recibido ningún beneficio desde que Fox salió de la Presidencia.

En tanto, para el dirigente estatal del PRD, Baltasar Zamudio, en las obras hubo tráfico de influencias.

"Urge que el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado audite esta obra y finque responsabilidades administrativas y penales

porque se beneficia no a una comunidad, sino a negocios de Fox", indicó.

Ernesto Prieto, dirigente estatal de Morena, sostuvo que, en Guanajuato, la Administración estatal panista otorga privilegios al ex Mandatario.

"Existe complicidad entre el Gobierno del Estado del PAN y el ex Presidente. Con esta obra quizá se pretenda pagar la promoción que hace Vicente Fox a favor de Miguel Márquez para que sea tomado en cuenta como precandidato a la Presidencia de México para 2018", dijo.

En su gestión como Presidente, Fox embelleció su comunidad al realizar proyectos millonarios con recursos del Ramo 33 federal.